

<b>TRAMITE</b>	<b>CONTROL DE EXAMENES LICENCIA DE CONDUCIR PROFESIONAL CLASE A1, A2, A3, A4 y A5.</b>
Descripción (en que consiste)	<b>Entregar al contribuyente un documento que lo habilite para conducir vehículos de esta categoría por un nuevo periodo.</b>
Horario y lugar de atención	Calle Diego Portales 258 Huépil interior del Municipio. Horario atención de 08,30 a 14,00 horas
A quien está dirigido	A contribuyentes que deseen renovar su licencia de conducir vehículos.
Que requisitos debe cumplir	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acreditar idoneidad moral física y psíquica. La idoneidad Moral a través de un certificado de antecedentes extendido por el Servicio de Registro Civil y solicitado a través del Municipio. La Idoneidad Física y Síquica a través de los exámenes Sicosensométricos (exámenes médicos) rendidos en el gabinete Técnico del Departamento de Tránsito.</li> <li>- Acreditar mediante declaración jurada, que no es consumidor de drogas, estupefacientes o sustancias sicotrópicas, prohibidas que alteren o modifiquen la plenitud de las capacidades físicas o síquicas, conforme a las disposiciones contenidas en la ley 19.366 y su reglamento.</li> </ul>
Que documentos debe presentar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de antecedentes, solicitado a través del Municipio.</li> <li>- Licencia anterior.</li> </ul>
Cual es el costo	45% de la UTM cada una, más el certificado de antecedentes y mas el 3% de la UTM, correspondiente a fotografía digital.
Cuanto demora	Se entrega durante la jornada del mismo día de atención. Habiendo aprobado todos los exámenes.
Unidad Responsable	Dirección de Tránsito.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.